

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SMART BUSINESS ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SMARTBUS S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito el día de hoy, 27 de Marzo de dos mil diecinueve, a las 10h00, en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Alfonso Pereira, Edificio EXPROCOM, Piso 10 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACC.	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.	1	1,00	1	0.0001%
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.	799	799,00	799	99.999%
TOTAL:	800	800,00	800	100 %

La Accionista ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., está debidamente representada por su Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco S., conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía; y, la Compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A., está debidamente representada por su Gerente General, el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los archivos de la Compañía, siendo presidente de la compañía le corresponde presidir la presente Junta, quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía. Adicionalmente, se encuentran también presentes la señora Mónica Lucía Padilla Obando, en calidad de Gerente General de la Compañía, quien en su calidad de Gerente General, ejercer las funciones de Secretario de la Junta.

El Presidente de la Compañía y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionista presentes y por las representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente de la Compañía dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley y de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas que le entrega la Gerencia General para tal efecto; una vez realizada, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme al Cuadro que antecede y Libro de Acciones y Accionistas, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, en forma unánime, y por todos los Accionistas reunidos, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2018;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2018; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2018.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, refleja que en razón de estar en proceso de cancelación voluntaria, la compañía no ha tendido movimiento, por lo que se resuelve tratar el citado resultado conforme a la Ley.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la ABG. VERÓNICA ISABEL REGALADO R., y al Abogado GUILLERMO CAMACHO INTRIAGO, en el cargo de Comisario Suplente, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan.

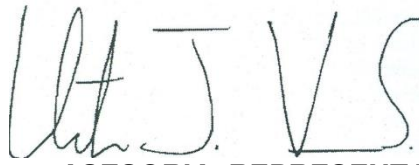
Resueltos que han sido los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas presentes y por as respectivas representadas, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas reunidos en esta Junta Universal, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta,

siendo las 11h20, y firmando para constancia, todos los presentes y Secretario ad-hoc que certifica.



**p. ESTUDIO JURIDICO VIVANCO &
VIVANCO CIA. LTDA.**

Accionista



**p. ASESORIA, REPRESENTACIONES &
CONSULTORIA RECON S. A.**

Accionista – Presidente



SRA. MÓNICA LUCIA PADILLA O.

Gerente General – Secretario